



**ESE HOSPITAL REGIONAL
MANUELA BELTRAN
SOCORRO**

Cod:

Versión: 01

Fecha: 14/02/2011

Página 1 de 20

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Área: Gerencia	Acta N°: 001
Reunión: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Fecha: 23 de febrero de 2018
Preside la reunión: Ariel Alfonso Jiménez Escobar (Gerente)	Hora de Inicio: 02:30 pm
Lugar: Auditorio E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán	

No	ORDEN DEL DIA
1.	Saludo de Bienvenida a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2017.
2.	Entonación himno de Colombia, himno de Santander, himno del municipio del Socorro.
3.	Instalación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2017.
4.	Reglamento establecido para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
5.	Informe de Rendición de cuentas Vigencia 2017
6.	Respuestas a las observaciones, recomendaciones o sugerencias, previamente inscritas realizadas por los ciudadanos y usuarios de los servicios de salud de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán.
7.	Respuestas a las observaciones y preguntas realizadas durante la Audiencia.
8.	Evaluación de la Audiencia por parte de los asistentes.
9.	Cierre de la Audiencia Pública.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

En el municipio del Socorro, Santander, a los 23 días del mes de febrero de 2018 siendo las 02:30 p.m. en las instalaciones del auditorio de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán, se dio inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía correspondiente a la vigencia 2017 de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán. Con este espacio de interlocución entre la Entidad y la ciudadanía se buscó generar transparencia en la gestión como también garantizar el ejercicio de control social.

1. Saludo de Bienvenida. Diana Marcela Córdoba Silvestre, funcionaria de la oficina de Comunicaciones, presentó el saludo de bienvenida a la mesa principal, integrada por:

- Dr. Alfonso Lineros Rodríguez, Alcalde del Municipio del Socorro.
- Dra. María Edith Prada Galvis, Secretaria de Salud Departamental.
- Dr. Ariel Alfonso Jiménez Escobar, gerente de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán.
- Dr. Diego Armando Rivero Castillo, Subdirector Administrativo y Financiero del Hospital.
- Enfermera Dalba María Vargas Remolina, Representante del sector científico de los profesionales de la salud del Hospital.
- Luis A. Bohórquez Rodríguez, Representante de los Gremios.

También presentó saludo y agradeció la asistencia a los honorables concejales, representantes de los medios de comunicación, invitados especiales y a todos los participantes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017. (Se anexa listado de Asistentes a la audiencia pública de Rendición de Cuentas)

2. Entonación Himno de Colombia, Himno de Santander, Himno del Municipio del Socorro: Se dio inicio a los actos protocolarios con la entonación de los himnos mencionados.

Acto seguido, Diana Marcela Córdoba Silvestre, funcionaria de la oficina de Comunicaciones, dio lectura al objetivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

“El objetivo de la rendición de cuentas es presentar a la comunidad los avances en la Gestión realizada durante el año 2017, poniendo al servicio de la población de las provincias Comunera, Guanentina y Veleña, los programas y servicios de salud de mediana y alta complejidad.

La audiencia pública para la rendición de cuentas invitada por la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán se realizará con base en la gestión desarrollada dentro del período que inició el primero de enero de 2017 y se proyectó hasta el treinta y uno de Diciembre de 2017, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- *Proporcionar a la ciudadanía la información necesaria para el ejercicio del control ciudadano. Este objetivo precisa los fundamentos constitucionales ya que en una democracia participativa el derecho a acceder a la información constituye un instrumento indispensable, de lo cual depende la efectividad del principio de la responsabilidad política.*
- *Informar a la comunidad y grupos de interés el diagnóstico general de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán.*
- *Informar las propuestas de gestión para el periodo Gerencial Actual.*
- *Generar un espacio de consulta de la ciudadanía y grupos de interés en temas específicos relacionados con la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán y los servicios de salud que se prestan a la comunidad.*

3. Reglamento establecido para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Maribel Arguello Cala, Asesora de Control Interno, explicó el fundamento legal, metodología y reglamento establecido para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Como también, dio a conocer a los asistentes los parámetros dentro de los cuales se actuaría y se intervendría durante el desarrollo de la Audiencia Pública.

Mencionó que una vez finalizada la intervención de los funcionarios de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán, se dará inicio a las respuestas sobre las observaciones previamente inscritas las cuales se radicaron mediante el correo electrónico y en la Oficina de Ventanilla Única de la Entidad.

Resaltó que las preguntas manifestadas en el momento de la Audiencia de Rendición de Cuentas, se responderán al finalizar la audiencia. Las respuestas que requieran ser ampliadas, se harán por escrito y enviadas al ciudadano a la dirección que haya sido suministrada.

4. Instalación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2017

Ariel Alfonso Jiménez Escobar, Gerente de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán de Socorro, extendió un cordial saludo a todos los asistentes a la Audiencia Pública y resalto la importancia de estos espacios de interlocución entre la Entidad y los ciudadanos. Manifestó a los asistentes que el objetivo de la Audiencia Pública es el presentar el balance de la vigencia fiscal del año 2017.

Así mismo, recordó a los presentes que en el mes de diciembre del año inmediatamente anterior, el Hospital cumplió 10 años de su creación, tiempo en el cual las diferentes administraciones han mantenido liderazgo científico en el ámbito regional, provincial y local. Es por esta razón, que la administración actual se ha comprometido en la actualización de tecnología y cumplir con los requisitos de ley.



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Por otra parte mencionó, que la E.S.E. ha venido trabajando en el proceso de Acreditación, agrego que el 2017, fue un gran año para el Hospital ya que mantuvo los servicios habilitados, se aumentó horas médico con el propósito de mejorar la oportunidad en la asignación de citas.

Finalizo informando que próximamente entrará en funcionamiento los 16 consultorios de medicina especializada, construidos en el segundo piso del Servicio de Urgencias.

Acto seguido, se da inicio al conversatorio de Rendición de Cuentas, vigencia 2017.

5. Informe de Rendición de cuentas Vigencia 2017

- **Informe de Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo**, a cargo de Natalia Maritza Delgado Gómez, Profesional de Talento Humano.

En este informe, la profesional de Talento Humano expuso al público asistente la plataforma estratégica de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán, comprendida por la misión y visión institucional. Posteriormente, informó sobre las diferentes empresas contratistas que tienen a cargo los procesos misionales y de apoyo de la Entidad. Adicionalmente, hizo referencia sobre el Acuerdo N° 014 del 13 de julio de 2015 el cual contempla 12 cargos para personal de planta.

Proceso	Número de Personas	Empresa Contratista
Profesionales de salud	202	Darsalud
Médicos Especialistas	35	ASP Medicas
Administrativo	51	Gestión Integral
Facturación Facturación	45	Administración en Salud (Enero -Febrero) AM Ingeniería y Servicios (Marzo - Diciembre)
Lavandería	2	Serviunidos (Enero - Febrero) Ultramatic (Marzo - Diciembre)
Servicios Generales	30	Eco-Servir
Vigilancia Privada	13	Coopvigsan
Suministro de Alimentación	9	CENTENO DE DELGADO MARIELA
Personal de Planta	12	E.S.E. HRMB
Contratos por Prestación de Servicios	31	Contratistas Independientes
Total	430	

Hizo mención sobre los convenios docencia servicio y prácticas formativas que tiene el Hospital con las diferentes instituciones educativas, como: Universidad Nacional de Colombia, Fundación Universitaria Juan N. Corpas, Universidad Industrial de Santander, Universidad de Santander, Universidad Santo Tomás, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Unisangil, Corposalud, Universidad de Boyacá, Universidad Libre de Colombia, SENA, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad Metropolitana y Universidad de Investigación y Desarrollo.

César Augusto Barajas Herrera, Subdirector Científico, hizo uso de la palabra para informar a los asistentes que la Institución además de brindar el espacio para la formación de estudiantes en el área de la medicina, también recibe por parte de universidades públicas capacitaciones sin ningún costo para los trabajadores de la Entidad, independiente de su vinculación laboral, que algunas universidades



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

privadas como contraprestación con el Hospital hacen donación de equipos o dinero para invertir en espacio de formación de los estudiantes.

La profesional de Talento Humano, indicó que en la vigencia 2017 se llevaron a cabo 3 actividades importantes para la Entidad, las cuales hicieron parte del Plan Anual de Capacitaciones. Estas fueron:

- 10 de junio de 2017. III Seminario Regional de Pediatría y II Jornadas Itinerantes de la Sociedad Colombiana de Pediatría – Santander. Asistieron 133 participantes.
- 17 de noviembre de 2017. II Jornada de Actualización de Enfermería. Avances en Seguridad del Paciente. Asistieron 91 participantes.
- 2 de diciembre de 2017. II Simposio de Actualización en Ginecología y Obstetricia. Asistieron 130 participantes.

El SENA y la ESAP ofrecieron a la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán cursos certificados dirigidos a todo el personal en temas de atención al cliente y competencias laborales. La E.S.E. constantemente capacita a todo su personal en Humanización en el Servicio y Sentido de Pertenencia.

Agregó Ariel Alfonso Jiménez Escobar, gerente, que la Entidad viene adelantando un proceso formativo en Tecnología en Administración en Servicios de Salud dictado por el SENA y dirigido a los colaboradores de distintas dependencias del Hospital.

La profesional de Talento Humano expuso que desde el Programa de Bienestar y Estímulos, se realizó la celebración de las profesiones de los colaboradores de la entidad, así mismo, la celebración del día del niño y novena de aguinaldos en la cual se articuló la familia como también todos los servicios del Hospital.

En cuanto al Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizó el simulacro anual, realizado en el mes de octubre, donde se evaluó la capacidad de respuesta de la Entidad ante una emergencia interna o externa. Como resultado se redujo el tiempo de evacuación.

En el Programa Psicosocial, se realizó el diagnóstico de Clima Organizacional, en el cual todos los funcionarios fueron valorados. A partir de los resultados obtenidos, se realizaron planes de mejoramiento proyectados para su ejecución en el 2018.

Finalmente, informó a los asistentes las diferentes actividades realizadas en los programas de Riesgo Biológico, Riesgo Ergonómico o Biomecánico.

- **Informe de Gestión de Calidad:** a cargo de Angélica María Rueda Jiménez, Jefe de la oficina Asesora de Calidad.

Durante la presentación, hizo referencia sobre el Decreto 1011 de 2006 el cual establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud y cómo se articulan sus cuatro componentes en la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán, es decir, el Sistema Único de Habilitación, Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y el Sistema de Información para la Calidad. Dio a conocer a los asistentes las diferentes actividades realizadas en cada uno de los componentes.

En cuanto al Sistema Único de Habilitación, refirió que los líderes de los procesos en apoyo mancomunado con la oficina de Calidad realizaron la autoevaluación de acuerdo con la resolución 2003 de 2014 teniendo en cuenta los estándares establecidos. Así mismo, se crearon planes de mejoramiento a corto, mediano y largo plazo.



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En el mes de agosto, la Secretaría de Salud Departamental realizó visitas a la E.S.E. y en los nodos Palmas del Socorro y Hato para verificar los requisitos de habilitación, cuyo cumplimiento de los estándares de habilitación fue del 71.42%.

En Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad se realizaron las siguientes actividades:

- 25 de abril de 2017: Sensibilización sobre el sistema Único de Acreditación.
- Mayo, junio, julio y agosto: Autoevaluación, selección de procesos, identificación de oportunidades de mejora y formulación de planes de mejoramiento.
- Octubre y diciembre: se realizaron las auditorías para el cumplimiento de los planes de mejoramiento, con porcentaje de cumplimiento del 74.41%.

Del Sistema Único de Información para la Calidad presento sus indicadores que miden el desempeño de cada uno de los procesos de la institución. Entre ellos, se encuentra el reporte de Eventos Adversos, el cual es daño o lesión que se le hace a un paciente sin intención asociados a una atención en salud.

En cuanto al informe de eventos adversos, fueron reportados y gestionados, en el primer semestre 12 eventos y el segundo semestre 22.

En el primer semestre, los eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en el Servicio de Urgencias fue el mayor presentado con un reporte de 4 casos; en el segundo semestre los eventos adversos relacionados con las úlceras por presión fue el mayor presentado con 7 eventos.

EVENTOS ADVERSOS	1-2017	2-2017
Caídas en Hospitalización	3	3
Caídas en Urgencias	2	3
Caídas en Consulta Externa	0	0
Caídas en Apoyo Diagnóstico y Terapéutico	1	0
Eventos adversos relacionados con medicamentos en Hospitalización	2	5
Eventos adversos relacionados con medicamentos en Urgencias	4	4
Eventos adversos Úlceras por Presión	0	7
Total	12	22

- **Informe de indicadores de producción y calidad** a cargo de Jaime Orostegui Osses, Coordinador de Estadística.

Durante su intervención, el funcionario expuso los indicadores de los siguientes servicios de producción: Promoción y prevención; Plan de atención en salud PAS; Servicios ambulatorios; Servicios odontológicos; Servicios obstétricos; Servicios quirúrgicos; Servicios diagnósticos; Servicios Hospitalarios; Servicios terapéuticos; Servicio de observación y Producción equivalente UVR; realizando un comparativo entre el año 2016 y 2017 respectivamente.

En cuanto al Plan de atención en salud PAS, Ariel Alfonso Jiménez Escobar, gerente, se remite a la buena gestión de la Alcaldía y la Secretaría de Salud Municipal puesto que en el año 2016 se realizaron 9.538 actividades respecto al año 2017 que fue de 17.620 con un aumento del 84.7%.



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El coordinador de estadística, mencionó que gracias a la gestión de la Gerencia, el Servicio cuenta con una oficina que recuerda a los usuarios la fecha y hora de la cita como también se aprovecha la oportunidad para realizar la cancelación de las mismas.

Posteriormente, presentó el informe de indicadores de calidad. Hace referencia que en el 2017 algunos servicios de consulta médica especializada presentaron mayor demanda por parte de los usuarios, por lo que se debió implementar estrategias encaminadas a la oportunidad de la atención, para ello se contrató un especialista de más y también se pagó por más horas médico.

• **Informe sobre inversiones en dotación de equipos médicos y Portafolio de Servicios**

César Augusto Barajas Herrera, Subdirector Científico, expuso los diferentes equipos que fueron adquiridos por la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán, por una inversión total de \$627.692.499, durante la vigencia 2017.

Equipo
• Anudador de Kockerlyng 5MMX36CM
• Cabezal de Cámara de 1. Chip. Telecam.
• Cable Luz Fibra Óptica
• Cilindro de Oxígeno Medicinal
• Consola Unidrivéd S III Arthro SCB
• Container para Esterilización
• Dermatoscopio
• Electrodo de Coagulación y Disección en L.
• Equipo Esterilización a Gas Óxido de Etileno
• Juego Dilatador
• Lámpara Examen General con Base Móvil
• Lámpara Fototerapia Hand/Foot Dermatología
• Máquina Inalámbrica Clipeer
• Pedales para Consola Pieza de Mano Shaver.
• Pieza de Mano Facoemulsificación
• Pieza de Mano Shaver
• Pinza de Agarre Click Line de Kelly.
• Pinzas de Garra Click Line Giratoria.
• Instrumento Sutura de Berci.
• Tijeras Click Line Giratorias.
• Pinza Aplicación Para Clips.HSI
• Pinza Triple para Fragmentos de Piedra
• Regulador de Aire Medicinal
• Regulador de Oxígeno Medicinal
• Regulador Oxígeno Medicinal Tipo Yugo
• Retractor de Abanico
• Tanque Nitrógeno de 20LTS para Dermatología
• Telepack X LED
• Thermo Cry AC 500 ml para Dermatología.
• Unidad de Calentamiento Bair Hugger
• Ureteroscopia Flexible Maxifle
• Válvula 20LT. para Tanque de Nitrógeno



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Posteriormente, informó a los asistentes que la Entidad cuenta con 70 camas hospitalarias divididas en servicios de internación (General adultos, general pediátrica y obstetricia). Acto seguido, realizó la exposición del Portafolio de Servicios vigente en el año 2017, clasificado por grupo de servicios: Quirúrgicos; Consulta externa; Urgencias; Transporte Asistencial; Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica; Protección específica y detección temprana; y Procesos.

- **Informe de Contratación** a cargo de Sandra Patricia Rangel Guerrero, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

La funcionaria expuso que para el año 2017 se llevaron a cabo 230 contratos por un valor de \$26.570.947.437. Adicionalmente, explica que teniendo en cuenta lo establecido tanto en el Estatuto de Contratación como en el Manual Interno de Contratación de la E.S.E., las modalidades y mecanismos de selección de sus contratistas utilizados para la vigencia 2017 fueron los siguientes:

- Contratación directa.
- Contratación mínima cuantía.
- Convocatoria pública.

Información detallada en la siguiente tabla,

Tipo de contrato	Modalidad de Contratación	Número	Valor
PRESTACIÓN DE SERVICIOS 94 Contratos	Directa	93	\$7.538.655.518=
	Mínima cuantía	1	\$21.000.000=
	Convocatoria	0	\$0.00=
Valor total:			\$7.559.655.518=
SUMINISTRO 112 Contratos	Directa	109	\$6.133.944.768=
	Mínima cuantía	1	\$352.790.172=
	Convocatoria	2	\$1.028.000.000=
Valor total:			\$7.514.734.940=
COLECTIVO LABORAL 6 Contratos	Directa	6	\$11.484.897.779
	Convocatoria	0	\$0.00=
Valor total:			\$11.484.897.779=
ARRENDAMIENTO 3 Contratos	6	3	\$11.659.200=
PASANTÍAS 12 Contratos	Directa	12	\$0=
COMODATOS 3	Directa	3	\$0=
		230	\$26.570.947.437=

- **Informe del Sistema de Información y Atención al Usuario**, a cargo de Alba Lucía Castillo Jiménez, Coordinadora del Sistema de Información y Atención al Usuario de la E.S.E.

La funcionaria inicia su intervención exponiendo a los asistentes que la Entidad cuenta con diferentes mecanismos de participación ciudadana, entre ellos, 11 buzones de sugerencias distribuidos en los servicios de hospitalización y consulta externa; igualmente en los Centros de Salud Nodo Palmas del



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Socorro y Hato cuentan con un buzón de sugerencias respectivamente. Como también el correo electrónico hmbstiau@gmail.com y la página web institucional.

En los buzones de sugerencias, para la vigencia 2017, se recibieron 244 quejas, siendo Urgencias (78 quejas), Facturación (64 quejas) y Consulta Externa (43 quejas) los servicios con mayor número de quejas recepcionadas.

Las 5 causas de las quejas fueron las siguientes:

- Demora en la atención de cita por medicina especializada.
- Demora en la atención en Urgencias.
- Inconformidad en la atención por parte de los funcionarios administrativos.
- Insatisfacción por el servicio prestado.
- Inconformidad en la asignación de citas telefónicas.

Se recibieron 47 sugerencias, siendo Facturación (16 sugerencias), Quirúrgicas (10 sugerencias) y Consulta Externa (10 sugerencias) los servicios con mayor número de sugerencias recepcionadas.

Adicionalmente, en la misma vigencia, se recibieron 197 felicitaciones, siendo Quirúrgicas (79 felicitaciones), Urgencias (39 felicitaciones) y Medicina Interna (34 felicitaciones) los servicios con mayor número de felicitaciones recepcionadas.

Para el 2017, se realizaron los siguientes planes de mejoramiento:

❖ **Facturación**

- Se realizó capacitación por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en Servicio al Cliente.
- La Coordinadora del proceso de Facturación realizó reuniones continuas con los funcionarios que recibieron quejas sensibilizándolos sobre la importancia del buen trato y atención humanizada en el proceso de atención al usuario. Al finalizar cada reunión se firmaron compromisos.

❖ **Consulta Externa**

- La Subdirección Científica realizó reuniones con los médicos especialistas sensibilizando sobre la oportunidad en el proceso de atención.

❖ **Urgencias**

- El Coordinador del Servicio de Urgencias, el Coordinador de Sistemas Integrados de Gestión y la Coordinadora del Proceso de Facturación realizaron reunión con el equipo humano del Servicio de Urgencias en la cual se definieron las responsabilidades de cada uno de los funcionarios para el egreso de los pacientes.
- Así mismo, se realizaron reuniones periódicas en la cuales se fijaron actas de compromisos sobre el buen trato en el proceso de atención.

En el marco de la Semana de la Calidad, Salud y Seguridad en el Trabajo, se llevó a cabo la Tarde de Derechos y Deberes, actividad didáctica en la que cada servicio tanto asistencial, administrativo como operativo realizaron diferentes acciones alusivas al derecho o deber asignado.



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Así mismo, se realizó la Terapia de la Risa con el acompañamiento de Fundación Corazón en Parches en cada uno de los servicios de la Entidad.

- **Informe Financiero**, a cargo de Diego Armando Rivero Castillo, Subdirector Administrativo y Financiero.

El funcionario inicia su intervención con el informe de cartera, es decir, las deudas que tienen las entidades responsables de pago a las cuales la E.S.E. les presta servicio. A corte del 31 de diciembre de 2017, la Entidad presenta un total de cartera de \$ 36.892.294.183.

Cabe resaltar que en la vigencia 2017, luego de 5 años se presentó una reducción en el porcentaje de crecimiento, es decir, el 13% en comparación con años anteriores cuya variación fue del 8%, 31%, 36%, 15%, 18% y 13%. Resultado obtenido a la buena gestión.

En cuanto a los principales deudores a diciembre de 2017, se encuentra Coosalud con \$5.222.393.952 con participación del 14%. Estos deudores se concentran en 19 Entidades Responsables de Pago con un 78% del total de la cartera, esto sin tener en cuenta las entidades en liquidación.

La rotación de la cartera por ventas de servicios de salud está en promedio de 240 días.

Dentro de los principales gestiones y logros de la vigencia 2017 fueron los siguientes:

Acuerdos de Pago

Empresa	Valor
Coosalud EPS	\$ 4.808.492.676
Cafesalud EPS	\$ 1.991.397.388
Saludvida EPS	\$ 1.915.531.451
Nueva EPS	\$ 1.751.316.497
Corpomedical SAS	\$ 1.422.615.804
Emdisalud	\$ 285.649.515
Coomeva EPS	\$ 120.000.000
Asmetsalud	\$ 26.810.870
Total	\$ 12.321.814.201

Cesiones de Crédito

Empresa	Valor
Comparta EPS	\$ 100.000.000,00
Coosalud EPS	\$ 400.000.000,00
Saludvida EPS	\$ 74.000.000,00
Total	\$ 574.000.000

- Para un total de **\$12.895.814.201**

En cuanto al reconocimiento de la vigencia 2017, creció en un 3,4% llegando a \$37.735.902.219.68, aumentó en el sentido que para enero del 2017 quedaron facturas por radicar del año 2016.

Posteriormente, expone el Comparativo facturado 2016-2017, Comportamiento del Gasto, Gastos de Personal, Gastos Generales, Gastos de Comercialización y Producción, Inversión y Análisis Financiero.



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- **Informe Proyección 2018**, a cargo de Ariel Alfonso Jiménez Escobar, gerente de la E.S.E. Hospital Regional manuela Beltrán de Socorro.

El gerente inicia su intervención exponiendo a los asistentes mediante imágenes el desarrollo de la "Construcción del segundo piso de urgencias, área destinada para los consultorios de medicina especializada de la E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán", ejecutada en el 2017.

En lo referente a Promoción y Prevención se realizaron las siguientes actividades durante la vigencia 2017:

Actividades	Número
Jornadas Nacionales de Vacunación	4
Jornadas Municipales de Vacunación	2
Jornadas Institucionales de Vacunación	6
Jornadas de vacunación en empresas	9
Curso de preparación para la maternidad y paternidad segura	3
Celebración de la semana del Cáncer	1
Feria de la Salud	1
Visitas a cada colegio y escuelas del municipio área urbana y rural	2
Jornadas Masivas de toma de citologías	5
Brigadas de Salud	9
Celebración día mundial sin Tabaco	1
Celebración día mundial de Cáncer de Seno	1
Actividades PIC	32
Actividades Usuarios de programa Riesgo Cardiovascular	12
Celebración semana de la Lactancia Materna	1

Así mismo, la E.S.E. realizó en el año 2017, 94 actividades de Educación Médica Continuada con periodicidad de dos veces por semana. Estas charlas son realizadas por los profesionales de la salud y están dirigidas a los médicos internos y personal de apoyo.

Tema	Número de Actividades
Salud Pública	1
Ginecoobstetricia	11
Oftalmología	2
Medicina Interna	5
Cirugía General	27
Urgencias	3
Salud Ocupacional	4
Salud Ambiental	1
Ortopedia	2
Pediatría	5
Neurocirugía	5
Anestesiología	6
Reumatología	1
Banco de Sangre	1
Urología	2
Médicos Hospitalarios	1
Neurología	1
Bacteriología	1
Gastroenterología	1
Radiología	1
DATIC	1



**ESE HOSPITAL REGIONAL
MANUELA BELTRAN
SOCORRO**

Cod:
Fecha: 14/02/2011

Versión: 01
Página 11 de 20

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Medicina General	9
Cardiología	1
Secretaría de Salud	1
Oficina de Calidad	1
Total	94

Acto seguido, expuso a los asistentes la gestión proyectada para el año 2018, que comprende compras, realización de Seminarios, campañas, visitas de referenciación competitiva, adherencia a los diferentes procedimientos que se llevan a cabo en la Entidad, entre otros.

Información detallada en los siguientes cuadros:

META	Programado por Vigencia
	Año 2018
Gestionar la realización anual de Seminarios ó Simposios dirigidos a los profesionales de la región y al personal de la E.S.E.	1
Realizar la Compra de equipo de electromiografía y potenciales evocados somato sensoriales.	1
Realizar la Compra de un electroencefalograma.	1
Realizar la Compra de Dos camas hospitalarias para atención del parto.	2
Realizar la Compra de 5 puertas de acceso a los quirófanos.	5
Realizar la Compra de un Monitor de diagnóstico grado médico, incluyendo tarjeta de video y software de calibración.	1
Realizar una Medición anual del Nivel de Adherencia al Programa de Seguridad del Paciente en la entidad.	2
Realizar tres (3) Capacitaciones en cultura de servicio y trato humanizado al personal de la entidad.	3

META	Programado por Vigencia
	AÑO 2018
Realizar campañas que permitan Captar el 85% de las gestantes para consulta prenatal de primera vez antes de las 12 semanas de gestación.	85%
Realizar control y seguimiento integral con medico, enfermera, nutrición, psicología del 90% de las gestante cumpliendo con el 90% de las acciones preventivas.	90%
Realizar la adecuación del área de sala de espera de urgencias a la sala de observación que permita el acceso directo al servicio.	1
Realizar una visita de referenciación competitiva a Instituciones de igual o mayor nivel de complejidad, con el fin de realizar comparación con las mejores prácticas.	1
Realizar dos (2) campañas anuales de comunicación en diferentes medios (prensa escrita, televisión, radio) más los que han traído las nuevas tecnologías tales como Internet, redes sociales, entre otros.	2
Coordinar una jornada anual de Socialización de los Procedimiento, Protocolos, de las Guías Institucionales con los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo.	1
Realizar la actualización anual del Normograma de la entidad.	1
Realizar una (1) autoevaluación anual a los estándares de habilitación.	1
Realizar el Mantenimiento respectivo a la infraestructura que lo requiera por su deterioro de acuerdo a Plan de Trabajo.	80%



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Así mismo, expuso el Plan de Mantenimiento Hospitalario del Servicio de Consulta Externa Especializada de la E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán para la vigencia 2018.

Invito al escenario al ingeniero Ronney Suárez Suárez, Coordinador del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quien expone que la Entidad cuenta con una plataforma informática que soporta el funcionamiento asistencial y administrativo conformada por 262 computadores, de los cuales 214 son propiedad de la ESE y el restante de proveedores externos de servicios. Igualmente, da a conocer la inversión realizada en el año 2017 en lo concerniente a Hardware, Software, Redes de Datos, Cámaras, Automatización y Servicios Web.

Ariel Alfonso Jiménez, finaliza su intervención con la proyección para la vigencia 2018 en lo referente a Plan de Capacitación y Formación, Programa de Bienestar y Estímulo, Medición de Clima Organizacional, entre otros.

META	Programado por Vigencia
	Año 2018
Formular e Implementar anualmente el Plan de Capacitación y Formación y el Programa de Bienestar y Estímulo, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP	1
Realizar Semestralmente seguimiento al Plan de Capacitación y Formación y al Plan de Bienestar y Estímulos	2
Realizar dos (02) reuniones de sensibilizaciones anuales en cultura de servicio y trato humanizado a los servidores públicos de la entidad	2
Realizar dos (02) talleres anuales incentivando los sentidos de pertenencia institucional del Talento Humano de la entidad.	2
Realizar una capacitación anual a los líderes de procesos sobre el Cumplimiento de la normatividad vigente para los Procesos de Contratación de Personal, que permitan evitar la tercerización laboral e intermediación laboral en la entidad.	1
Realizar anualmente medición del Clima Organizacional de la entidad, y establecer acciones de mejoramiento de acuerdo a los resultados obtenidos y/o fortalecer las acciones positivas.	1

- **Nota: Es parte integral de esta acta el archivo con las presentaciones de cada expositor.**

6. Respuestas a las observaciones, recomendaciones o sugerencias, previamente inscritas realizadas por los ciudadanos y usuarios de los servicios de salud de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán.

Diana M. Córdoba Silvestre, funcionaria de la Oficina de Comunicaciones, informó al público asistente que la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán de Socorro, estableció una fecha (hasta el 21 de febrero) para la radicación de las observaciones, recomendaciones o sugerencias surgidas por la comunidad para que fueran resueltas durante la Audiencia Pública.

Teniendo en cuenta lo anterior, expuso que fue recibido por el correo electrónico rendiciondecuentas@hospitalmanuelabeltran.gov.co tres preguntas realizadas por Oscar Sotomonte Sotomonte, Aurora Pinzón Gómez, Rosalba Molina Vanegas.



Por la oficina de Ventanilla Única de la Entidad igualmente fue recibido un oficio por parte del señor José Daniel Luque Gómez.

- **Pregunta realizada por el señor Oscar Sotomonte Sotomonte**

Buscar la forma que los pacientes de las poblaciones lejanas tengan mejor acceso a la asignación de citas con especialistas y exámenes especializados ya que es casi imposible lograr estas citas.

- **Respuesta por parte de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán**

Socorro, 23 de febrero de 2018

Señor:

OSCAR SOTOMONTE SOTOME

Socorro

Respetuoso saludo,

La Rendición de Cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, y tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos, garantizar el ejercicio de control social a la E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán.

Dentro de los mecanismos de participación se estableció el espacio para que la ciudadanía radicara mediante Ventanilla Única de la Entidad o enviara al correo electrónico rendiciondecuentas@hospitalmanuelabeltran.gov.co las propuestas, preguntas o necesidades surgidas para que fueran resueltas durante la Audiencia Pública de Rendición de cuentas.

Teniendo en cuenta lo anterior, agradezco su participación en este proceso. A continuación daremos respuesta al interrogante que fue radicado:

“Buscar la forma que los pacientes de las poblaciones lejanas tengan mejor acceso a la asignación de citas con especialistas y exámenes especializados ya que es casi imposible lograr estas citas.”

El Hospital Regional Manuela Beltrán actualmente cuenta con agendas médicas disponibles todo el mes, de la misma manera se dispone de una oficina de asignación de citas en forma presencial, vía internet (<http://www.hospitalmanuelabeltran.gov.co/citas>) y vía telefónica con un horario de atención de lunes a viernes en jornada continua desde las 06:00 am hasta las 05:30 pm. Los números telefónicos directos son 7296139-7274564-3184972166 y al 7274000 ext. 219-203.

La Institución de acuerdo a la Resolución 1552 de 2013 asigna citas médicas de acuerdo con las solicitudes hechas por las diferentes EPS de las provincias Comunera, Guanentá y Veleña.

Cordialmente,

(Original firmada)

Ariel Alfonso Jiménez Escobar

Gerente



**ESE HOSPITAL REGIONAL
MANUELA BELTRAN
SOCORRO**

Cod:

Fecha: 14/02/2011

Versión: 01

Página 14 de 20

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

• **Pregunta realizada por la señora Aurora Pinzón Gómez**

Teniendo en cuenta el espacio que se brinda dentro del proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas periodo gerencial 2017 y proyección para el año 2018, respetuosamente sugiero:

1. Que se aumente para el municipio de Palmas del Socorro el servicio de toma de laboratorios como mínimo dos (2) veces por semana, ya que a la fecha se viene prestando el servicio cada quince días y no se logra cubrir la necesidad de la población, debiendo ésta desplazarse al municipio del Socorro.
2. Que se amplíe el servicio de designación de citas médicas de medicina interna y especialistas, esto debido a que sólo se dispone de un día a fin de mes para designar este servicio y los usuarios deben desplazarse de diferentes municipios a realizar filas desde tempranas horas de la mañana. Por otra parte, el proceso de autorizaciones ante las EPS no coinciden con esta programación estipulada, quedándose los pacientes sin poder acceder a la cita, lo que hace que se presenten procesos descontinuados de seguimiento, toma y aplicación de medicamento a los pacientes y que por ende elevan el costo de atención al paciente por tener que aumentar en muchos casos la dosis de medicación para la estabilización de los mismos.

Nota: Del ítem dos se tiene conocimiento que existe una línea telefónica para sacar cita sin aún tener la autorización de la EPS, pero en realidad es una línea que es imposible la comunicación, de ahí mi sugerencia que se amplíe este servicio o no se requiera la autorización de la EPS, para su designación.”

- **Respuesta por parte de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán**

Socorro, 23 de febrero de 2018

Señora:

AURORA PINZÓN GÓMEZ

Socorro

Respetuoso saludo,

La Rendición de Cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, y tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos, garantizar el ejercicio de control social a la E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán.

Dentro de los mecanismos de participación se estableció el espacio para que la ciudadanía radicara mediante Ventanilla Única de la Entidad o enviara al correo electrónico rendiciondecuentas@hospitalmanuelabeltran.gov.co las propuestas, preguntas o necesidades surgidas para que fueran resueltas durante la Audiencia Pública de Rendición de cuentas.

Teniendo en cuenta lo anterior, agradezco su participación en este proceso. A continuación daremos respuesta a los interrogantes que fueron radicados:

1. Que se aumente para el municipio de Palmas del Socorro el servicio de toma de laboratorios como mínimo dos (2) veces por semana, ya que a la fecha se viene prestando el servicio cada quince días y no se logra cubrir la necesidad de la población, debiendo ésta desplazarse al municipio del Socorro.



**ESE HOSPITAL REGIONAL
MANUELA BELTRAN
SOCORRO**

Cod:

Fecha: 14/02/2011

Versión: 01

Página 15 de 20

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Me permito informar que la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán hizo la solicitud de habilitación de toma de muestras en el puesto de salud de Palmas del Socorro a la Secretaría de Salud de Santander y estamos a la espera de dicha aprobación en cuanto contemos con el respectivo distintivo de habilitación se programarán los días de atención.

2. Que se amplíe el servicio de designación de citas médicas de medicina interna y especialistas, esto debido a que sólo se dispone de un día a fin de mes para designar este servicio y los usuarios deben desplazarse de diferentes municipios a realizar filas desde tempranas horas de la mañana. Por otra parte, el proceso de autorizaciones ante las EPS no coinciden con esta programación estipulada, quedándose los pacientes sin poder acceder a la cita, lo que hace que se presenten procesos descontinuados de seguimiento, toma y aplicación de medicamento a los pacientes y que por ende elevan el costo de atención al paciente por tener que aumentar en muchos casos la dosis de medicación para la estabilización de los mismos.

Nota: Del ítem dos se tiene conocimiento que existe una línea telefónica para sacar cita sin aún tener la autorización de la EPS, pero en realidad es una línea que es imposible la comunicación, de ahí mi sugerencia que se amplíe este servicio o no se requiera la autorización de la EPS, para su designación."

El Hospital Regional Manuela Beltrán desde mediados del año 2017, no asigna citas de especialistas un solo día al final del mes; actualmente cuenta con agendas médicas disponibles todo el mes; de la misma manera se dispone de una oficina de asignación de citas en forma presencial, vía internet y vía telefónica con un horario de atención de lunes a viernes en jornada continua desde las 6:00 am hasta las 5:30 pm. Los números telefónicos directos son 7296139-7274564-3184972166 y al 7274000 ext. 219-203 y a la página web <http://hospitalmanuelabeltran.gov.co/citas>.

La Institución y de acuerdo a la Resolución 1552 de 2013 asigna citas médicas de acuerdo con las solicitudes hechas por las diferentes EPS de las provincias Comunera, Guanentina y Veleña.

Durante la vigencia del año 2017, se asignaron 60.278 citas médicas especializadas y 21.520 citas odontológicas, para un total de 81.798 citas asignadas. Igualmente, en el año 2017 se creó la oficina para el llamado a los pacientes recordándoles la fecha y hora que tiene la cita asignada, lo cual permitió disminuir significativamente el número de pacientes inasistentes y optimizar las citas canceladas a través de este medio para inmediatamente ser asignadas a los usuarios que las requieran. Respecto al proceso de autorizaciones ante las EPS me permito manifestar que son requisito indispensable para la asignación de citas, por cuanto las mismas no responden por hechos cumplidos y al obviar esta directriz tendríamos detrimento patrimonial al no ser facturadas.

Cordialmente,

(Original firmada)

Ariel Alfonso Jiménez Escobar

Gerente



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

• **Pregunta realizada por la señora Rosalba Molina Vanegas**

“Con el ánimo de eliminar barreras para acceder a los servicios de odontología de la población escolarizada, ya que su jornada escolar es hasta la 1:30 p.m de lunes a viernes y en el Nodo de palmas del socorro el servicio se está dando hasta las 2:15 p.m, situación que limita el acceso a los servicios de odontología de la población escolar, por la limitación del tiempo.

Por lo anterior, de manera respetuosa solicito, se amplié el horario de atención odontológica, de tal manera que los niños, niñas y adolescentes puedan acceder a los servicios.”

- **Respuesta por parte de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán**

Socorro, 23 de febrero de 2018

Señora:
ROSALBA MOLINA VANEGAS
Socorro

Respetuoso saludo,

La Rendición de Cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, y tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos, garantizar el ejercicio de control social a la E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán.

Dentro de los mecanismos de participación se estableció el espacio para que la ciudadanía radicara mediante Ventanilla Única de la Entidad o enviara al correo electrónico rendiciondecuentas@hospitalmanuelabeltran.gov.co las propuestas, preguntas o necesidades surgidas para que fueran resueltas durante la Audiencia Pública de Rendición de cuentas.

Teniendo en cuenta lo anterior, agradezco su participación en este proceso. A continuación daremos respuesta a los interrogantes que fueron radicados:

“Con el ánimo de eliminar barreras para acceder a los servicios de odontología de la población escolarizada, ya que su jornada escolar es hasta la 1:30 p.m de lunes a viernes y en el Nodo de palmas del socorro el servicio se está dando hasta las 2:15 p.m, situación que limita el acceso a los servicios de odontología de la población escolar, por la limitación del tiempo.

Por lo anterior, de manera respetuosa solicito, se amplié el horario de atención odontológica, de tal manera que los niños, niñas y adolescentes puedan acceder a los servicios.”

Me permito informar que la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán hizo la respectiva revisión de los horarios y se plantearon cambios a partir del mes de marzo del presente año; estableciendo el horario de atención de 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm.

Cordialmente,

(Original firmada)
Ariel Alfonso Jiménez Escobar
Gerente



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

• **Oficio del señor José Daniel Luque Gómez**

Señor

Gerente Hospital Regional Manuela Beltrán Socorro

Referencia: Rendición de Cuentas

Yo, **JOSÉ DANIEL LUQUE GÓMEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 2082516 expedida en Chima (S), actuando como Veedor de Salud, me permito presentar las siguientes preguntas para la Asamblea de Rendición de Cuentas de esta entidad:

1. ¿El Reverendo Padre Juvenal Landínez Porras, Director de la Basílica Menos de la ciudad del Socorro nos dice en sus homilías que aquí en el hospital Manuela Beltrán va a construir una capilla para el culto de los Católicos, Apostólicos y Romanos, deseo saber si es verdad tal afirmación y cuándo podemos empezar la obra?
2. ¿Qué podemos hacer para que al Hospital Manuela Beltrán no entren dementes y gente peligrosa? Personas como estas no deben ingresar donde hay enfermos y médicos.
3. ¿Señor Gerente, si se puede hacer del hospital un lugar tranquilo como yo pienso?
4. Quiero saber si el Batallón Galán tiene contrato con el Hospital Manuela Beltrán del Socorro y si el Hospital está en condiciones de prestar todos los servicios de salud cuando el paciente lo necesite.

Nota: Siempre encuentra el visitante personas que no deben estar dentro de este lugar.

Atentamente,

(Original firmado)

José Daniel Luque Gómez

CC. 2.082.516 Chima, Santander

- **Respuesta por parte de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán**

Socorro, 23 de febrero de 2018

Señor:

JOSÉ DANIEL LUQUE GÓMEZ

Socorro

Respetuoso saludo,

La Rendición de Cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, y tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos, garantizar el ejercicio del control social a la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán.

Dentro de los mecanismos de participación, se estableció el espacio para que la ciudadanía radicara mediante Ventanilla Única de la Entidad o enviara al correo electrónico rendiciondecuentas@hospitalmanuelabeltran.gov.co las propuestas, preguntas o necesidades surgidas para que fueran resueltas durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.



**ESE HOSPITAL REGIONAL
MANUELA BELTRAN
SOCORRO**

Cod:

Versión: 01

Fecha: 14/02/2011

Página 18 de 20

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Teniendo en cuenta lo anterior, agradezco su participación en este proceso. A continuación daremos respuesta a los interrogantes que fueron radicados:

1. El Reverendo Padre Juvenal Landínez Porras Director de la Basílica Menor de la ciudad del Socorro nos dice en sus homilias que aquí en el hospital Manuela Beltrán va a construir una capilla para el culto de los católicos, Apostólicos y Romanos deseo saber si es verdad tal afirmación y cuándo podemos empezar la obra.

La E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán recibió solicitud por parte del Padre Juvenal Landínez para la construcción de la capilla en nuestra Institución. Actualmente, se está revisando la normatividad vigente para disponer del espacio. Igualmente, se realizó consulta a la Secretaría de Salud Departamental con el fin de solicitar el permiso y realizar los trámites jurídicos pertinentes respetando la libertad de culto.

2. ¿Qué podemos hacer para que al Hospital Manuela Beltrán no entren dementes y gente peligrosa? Personas como estas no deben ingresar donde hay enfermos y médicos.

La E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán de Socorro implementa controles que garantizan a los usuarios, colaboradores y pacientes la seguridad durante la estancia y permanencia en nuestra Institución. Ante situaciones de difícil manejo, la Entidad tiene contratado el proceso de vigilancia el cual cumple con los protocolos establecidos para responder de manera inmediata, minimizando el efecto negativo de la conducta.

3. ¿Señor Gerente si se puede hacer del Hospital un lugar tranquilo como yo pienso?

La E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán cumple con las normas, requisitos, procedimientos y condiciones básicas indispensables para la permanencia en el Sistema General de Seguridad Social en Salud los cuales son garantes de seguridad para la prestación de los servicios de salud a nuestros usuarios.

Así mismo, áreas como el de Consulta Externa por ser servicios de alta afluencia de usuarios están ubicadas en sitios estratégicos con el fin de que no se perturbe la tranquilidad de nuestros pacientes.

4. Quiero saber si el Batallón tiene contrato con el Hospital Manuela Beltrán del Socorro y si el Hospital está en condiciones de prestar todos los servicios de salud cuando el paciente lo necesite.

La E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán tiene suscrito el contrato **N° 683/MDN-DGSM-DISAN-DMBUG 2017**. El objeto del contrato es la Prestación de Servicios de II – III Nivel para los afiliados y beneficiarios del Batallón Galán ubicado en Socorro – Santander. Valor del contrato \$180.100.000, para la vigencia del 1 de enero al 30 de junio de 2018 o hasta agotar presupuesto. Modalidad: Evento Autorizado. De acuerdo al registro de habilitación, la E.S.E. cuenta con capacidad instalada física y administrativa para la prestación de servicios de salud. (Se adjunta registro de habilitación).

Cordialmente,

(Original firmado)
Ariel Alfonso Jiménez Escobar
Gerente



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- **Es importante mencionar, que los interrogantes y respuestas fueron socializados al público asistente.**

Así mismo, la Entidad estableció una encuesta virtual en la página web donde los ciudadanos pudieron opinar acerca de que temas querían que fueran expuestos en la audiencia. Así mismo, estos fueron tenidos en cuenta y presentados durante la Audiencia.

- Planes y proyectos a futuro
- Utilización de los recursos y presupuesto asignados.
- Contratación administrativa

7. Respuestas a las observaciones y preguntas realizadas durante la Audiencia.

Una vez finalizada la presentación del informe de cada uno de los expositores, se recibieron 3 formatos de inscripción de preguntas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

- **Formato N° 1**

Nombre: Ligia de Solano

Mucha dificultad para conseguir citas por teléfono, más información sobre los servicios. Incrementar las campañas de medicina preventiva. Dar una oficina para el voluntariado.

- **Formato N° 2**

Nombre: Sofía Villarreal

Felicitaciones a todo el equipo de trabajo del Hospital HMB. Dios los bendiga y siga iluminando en la excelente gestión.

¿Cuál es el proyecto más importante para el año 2018 y 2019?

- **Formato N°3**

Nombre: Gustavo Veloza

¿Por qué la Nueva EPS no contrata con el Hospital todos los servicios que este presta?

- **Formato N°4**

Nombre: Luz Marina Bautista

Mi sugerencia es la siguiente: por qué este año las citas con medicina interna solo las dan el día lunes. ¿Por qué antes si era prácticamente de lunes a viernes?.



ESE HOSPITAL REGIONAL
MANUELA BELTRAN
SOCORRO

Cod:

Versión: 01

Fecha: 14/02/2011

Página 20 de 20

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- **Formato N°5**

Nombre: Reinaldo Duarte

Con respecto a la contratación de los servicios, ¿el hospital cotiza más caro que otras entidades? Por qué las EPS envían a los pacientes a otros lugares, teniendo todos los servicios aquí.

- **Las respuestas a las inquietudes fueron socializadas por el señor gerente junto con su equipo de trabajo teniendo en cuenta la temática de los interrogantes anotados por los usuarios referenciados en cada uno de los formatos.**

8. Evaluación de la Audiencia por parte de los asistentes

Con el objetivo de conocer la percepción de la Audiencia Pública por parte de los asistentes y mejorar las estrategias y gestión de la Entidad, se aplicó una encuesta la cual evaluó 3 procesos y estos constaron de 11 preguntas. De las 67 personas registradas en la planilla de asistencia 35 evaluaron la estructura de la Audiencia Pública, es decir, el 52,2%.

9. Cierre de la Audiencia Pública

La E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán agradeció la asistencia y respeto durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al público participante. Actividad que finalizó a las 5:45 de la tarde.


ARIEL ALFONSO JIMENEZ ESCOBAR
Gerente

Elaboro: proceso apoyo calidad	Revisado por: ANGELICA MARIA RUEDA JIMENEZ	Aprobado por: FERNANDO VILLAREAL
Cargo: proceso apoyo calidad	Cargo: asesora de calidad	Cargo: gerente
Fecha: 14/02/2010	Fecha:	Fecha: